



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.6/43/L.22
23 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
SEXTA COMISION
Tema 125 del programa

EXAMEN DEL PROYECTO DE ARTICULOS SOBRE LAS CLAUSULAS
DE LA NACION MAS FAVORECIDA

Texto del proyecto de decisión adoptado por la Sexta Comisión
en su 47a. sesión, celebrada el 23 de noviembre de 1988

Examen del proyecto de artículos sobre las cláusulas
de la nación más favorecida

La Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión,

- a) Toma nota de la complejidad de la codificación o el desarrollo progresivo del derecho internacional sobre las cláusulas de la nación más favorecida;
- b) Considera que se debe conceder más tiempo a los gobiernos para un estudio minucioso del proyecto de artículos y para determinar sus respectivas posiciones sobre el procedimiento más adecuado para la labor futura, incluido el foro para un examen ulterior;
- c) Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo sexto período de sesiones el tema titulado "Examen del proyecto de artículos sobre las cláusulas de la nación más favorecida".
